

Aquien sea Per. Vueda, que los en decomenzos
 a Nra. Señora, María de san Pedro y San
 Pablo de laño de mill seiscientos y
 ochenta e siete, las suertes de nombrar. Cese por
 del servicio hor dinario y extra hor dinario papees
 sellado y Bullas. que sea. Sean decomenzar a ser
 por. del depumero de laño de mill seiscientos y
 mill seiscientos y ochenta y las personas que fueren
 nombradas por lo que se acordó en la Real Cédula
 de las Suertes y en esta con formidad se hecha
 por. Entre los señ. Realdores Aquien sea. J. Esteban
 no. en la forma y manera que
 se ha por. Cuyo lasuerte de nombrar. Cese por. del sea hor dinario
 dinario y extra hor dinario.

Procurador. Cuyo lasuerte de procurador General. y alcaide de
 Alcaide de castilla de lasuerte de procurador General. y alcaide de
 de Murcia

Alcaide de Segovia Cuyo lasuerte de alcaide de Segovia. a
 de Segovia

Alcaide de Avila Cuyo lasuerte de nombrar alcaide hor dinario
 de Avila y de lasuerte de nombrar alcaide hor dinario
 de Avila y de lasuerte de nombrar alcaide hor dinario

